MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 3 de diciembre de 1949 se fundó el Club Ancash (CA), como una Asociación Civil, con la personeria jurídica de derecho privado constituido libremente por Ancashinos, se encuentra inscrita en el Asentamiento Nro.1, de fojas 397, del Tomo 6to de Registro de Asociaciones de Lima y en la partida Nro. 11018234 con domicilio y sede social en la Av. Horacio Hurteaga Nro. 660- Jesús María (Campo de Marte) – Lima.

Que, el Club Ancash, como Asociación Civil, no persigue fines de lucro, y sus objetivos son: Representar el Departamento, Mantener el honor y prestigio de la Institución, realizar actividades de carácter cultural social, turístico y deportivo, promover acciones de integración y Desarrollo del Departamento de Ancash; cooperar con los poderes públicos, y otras Instituciones cuando se trate del progreso de los pueblos ancashinos; difundir y estimular los valores ancashinos, su milenaria cultura y su belleza natural; cultivar los sentimientos de fraternidad y solidaridad entre todos sus asociados y familiares; propiciar la difusión de la cultura entre todos los asociados, velar y cultivar los valores éticos entre sus asociados.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al club Ancash, con motivo de celebrar el 3 de diciembre de 2022 su 73 aniversario de fundación.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Reymundo Jimeno Mora, presidente del Consejo Directivo del Club Ancash, y por su intermedio a todos sus asociados y ancashinos residentes en Lima.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA